



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de agosto de 1994

Número 38

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

ACUERDO por el que se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de la asignación denominada Ixtapan del Oro, ubicada en el Estado de México, se cancela la misma y se declara libre el terreno que corresponda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

EMILIO LOZOYA THALMANN, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, con fundamento en los artículos 1o., 16, fracción I, 24, 26, fracción IV, y 42, fracción II, de la Ley Minera; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8o., párrafo final, 9o., segundo párrafo, 36 y séptimo transitorio del reglamento de la citada Ley Minera, 5o., fracción III, y 18, fracción VI, del reglamento interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que por acuerdo de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal de 15 de diciembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 22 del mismo mes y año, se desincorporó de las reservas mineras la zona denominada IXTAPAN DEL ORO, con superficie de 8,100 hectáreas, ubicada en el municipio de Ixtapan del Oro del estado de México, se aceptó del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos a la exploración de una porción de la misma para conservar 165 hectáreas de la asignación relativa y se declaró libre el terreno correspondiente;

Que el citado organismo solicitó por oficio número D.G. 154.- 457 de 30 de junio de 1994, que obra en los archivos de la Dirección General de Minas, se le tenga por desistido de los derechos que se le asignaron sobre la zona referida, a fin de que los particulares puedan realizar su exploración y explotación;

Que esta Secretaría estimó procedente aceptar el desistimiento del Consejo de Recursos Minerales, a fin de promover la participación de los particulares en la explotación de esta área mediante concesión minera, de conformidad con lo preceptuado por nuestra Carta Magna, por lo que he resuelto expedir el siguiente

ACUERDO

POR EL QUE SE ACEPTA DEL CONSEJO DE RECURSOS MINERALES EL DESISTIMIENTO DE LA ASIGNACION DENOMINADA IXTAPAN DEL ORO, UBICADA EN EL ESTADO DE MEXICO, SE CANCELA LA MISMA Y SE DECLARA LIBRE EL TERRENO QUE CORRESPONDA.

ACUERDO por el que se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de la asignación (3) nominada Ixtapan del Oro, ubicada en el Estado de México, se cancela la misma y se declara libre el terreno que corresponda.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

AVISOS JUDICIALES: 3800, 3803, 3795, 3796, 3797, 3806, 3807, 3808, 3789, 3790, 645-A1, 3791, 3793, 3794 y 644-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3799, 3801, 3805, 3798, 607-A1, 3809, 647-A1, 646-A1 y 3792.

(Viene de la primera página)

ARTICULO UNICO.- Se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos a la exploración en la zona denominada IXTAPAN DEL ORO, con superficie de 165 hectáreas, ubicada en el municipio de Ixtapan del Oro del estado de México, cuyos datos de localización a continuación se indican, por lo que se cancela la asignación relativa y se declara libre el terreno que corresponda:

- ASIGNACION.-** IXTAPAN DEL ORO.
- UBICACION.-** Al Sureste Ixtapan del Oro, San Miguel Ixtapan, Santa Cruz El Viejo, San Telmo y Sabanillas; al Noreste Miahuatlán de Hidalgo, San Juan Xoconusco; al Oeste Copándaro, El Llano y La Lagunita abarcando parte del cerro El Aguila.
- PUNTO DE PARTIDA.-** Mismo punto de partida de la asignación minera 94/001 México, D.F. SANTA FRANCISCA, que consiste en B.M. antigua conocida como mina de Santa Francisca, de 1.80 x 1.50 m. de sección y más de 100 m. de desarrollo, labrada sobre veta ubicada a unos 30 m. de la ribera izquierda del rio Ixtapan, propiedad del Sr. Ing. Luis de Anda.
- LINEA AUXILIAR.-** De P.P. a A: Oeste y 3,900 m.
De A a 1: Norte y 2,400 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	OESTE	1,100 m.	Terreno libre.
2 - 3	NORTE	1,500 m.	Terreno libre.
3 - 4	ESTE	1,100 m.	Terreno libre.
4 - 1	SUR	1,500 m.	Terreno libre.
SUPERFICIE.-	165 Hectáreas.		

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**. Para los efectos del artículo 14, párrafo segundo de la Ley Minera, el terreno a que se refiere este acuerdo se considerará libre una vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de la citada publicación, con excepción del amparado por las asignaciones y concesiones vigentes otorgadas con antelación al otorgamiento de la asignación mencionada en este acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, **Emilio Lozoya Thalman**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOAQUIN RAMIREZ DGSAL.

IRMA ROSAS ORTEGA y otros le demandan ante este juzgado en juicio ordinario civil la usucapión, expediente número 596/942, respecto del predio ubicado en la calle Temazcal, número 5, colonia Pueblo la Loma en Tlalnepantla, Estado de México, así como la cancelación de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuyos datos registrales son los siguientes: partida 18, volumen 13, libro primero, sección primera de fecha 25 de junio de 1959, terreno que tiene una superficie de 776.55 m², setecientos setenta y seis metros cuadrados con cincuenta y cinco centímetros, cuyas colindancias y medidas son las siguientes: al norte: 46.50 m con propiedad privada; al sur: 46.50 m con calle cerrada sin nombre; al oriente: 16.70 m con callejón Temazcal; al poniente: 16.70 m con Unidad Habitacional Tlatcalli.

En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de este edicto a fin de que comparezca ante éste H. juzgado a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto y dejándose para ello a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previniéndose señale domicilio para oír notificaciones en la colonia la Romana ubicación de éste juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boleín Judicial y publicación en lista, teniéndose contestada la demanda en sentido negativo y siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en algún periódico de mayor circulación, en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y fijándose además una copia en los tablones de avisos de este juzgado por el término del emplazamiento. Dado a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado. Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
3800.—23 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

En juicio ejecutivo mercantil número 1280/92, promovido por JOSÉ RAMOS ELIZALDE, endosatario de TAURINO ORTIZ y MARIA ELENA GUZMAN DE ORTIZ, en contra de ORLANDO NAVARRETE, el Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, señaló las diez horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en el vehículo que tiene las siguientes características marca Nissan, tipo Tsuru, Sedán cuatro puertas, transmisión standar, con kilometraje a la fecha de emisión del presente avalúo de 31 809 kilómetros, pintado en color azul metálico con interiores en color azul y vestiduras de tela en ese mismo color, equipado con rines normales y radio original, presentando el mismo rayones en sus costados, modelo 1992 GS típico, número de motor E16-438837M, número de serie 2BLB13-05492, y placas de circulación LGB-9479 del Estado de México, debiendo servir de base la cantidad de veinte mil setecientos nuevos pesos, en que fue valuado por los peritos nombrados,

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se convocan postores, se expide la presente a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.
3803.—23, 24 y 25 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. MARIA GUADALUPE MUNIZ ROSALES.

En el expediente número 556/94, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por GUILLERMO JOSE DE LEON en contra de MARIA GUADALUPE MUNIZ ROSALES, la C. juez ordenó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada señora MARIA GUADALUPE MUNIZ ROSALES para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, no por apoderado o gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.
3795.—23 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1634/94, JUVENCIO BATA PALMA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en la población de San Miguel Almojóyan, municipio de Almoloya de Juárez, México cuya superficie, medidas y colindancias son: al norte: 80.70 m con barranca y camino; al sur: 80.00 m con Juvenecio Bata Palma; al oriente: 80.00 m con Francisco Reyes Sánchez; al poniente: 54.00 m con Nicolás Hernández, con una superficie total de 6.400 m², con el objeto de obtener título supletorio de dominio, haciendo saber a quien pueda interesar y de creerse con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, Toluca, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparragoza.—Rúbrica.
3796.—23, 26 y 31 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Toluca, México, se radicó el expediente número 3118/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por AMANDA ORTIZ AYAR en contra de FRANCISCO MUNIZ, la C. juez señaló las diez horas del siete de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto de un automóvil de marca Chevrolet, Celebrity, color rojo cereza, placas LGT 3882 Estado de México, modelo 1984, con número de serie IWZ7XES 107330, número de motor ES107330 y número de registro 7137232, con vestidura de color rojo, un tanto descolorida, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 5,000.00 (cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquese postores y éstos acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por dos veces dentro del siete en siete días, Toluca, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.
3797.—23 agosto y 1o septiembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 805/93

INES GONZALEZ CARRASCO, demanda de INES RODRIGUEZ PLATA, la usucapción que ha operado en su favor, respecto de la propiedad ubicada en el número nueve, lote veintiseis, manzana única de la calle de Ponce, en el Fraccionamiento Río Piedras, municipio de Ecatepec, con una superficie de terreno de ciento diecisiete metros cuadrados con cuarenta y cinco centímetros, y con una superficie de construcción de ciento trece metros cuadrados con treinta centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros cuadrados colinda con lote veintinueve; al sur: quince metros cuadrados colinda con lote veintisiete; al este: siete metros con ochenta y seis centímetros colinda con calle Ponce; al oeste: siete metros cuadrados con ochenta centímetros colinda con lote veinte, haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, así pasado dicho término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces en ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3806.—23 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1066/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOFIA URIBE HERNANDEZ y/o DAVID JEHUEL GALICIA ESPINOSA en contra de ALFONSO OROZCO CONTRERAS por auto de fecha 5 de agosto de 1994 se señalan las catorce horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un bien mueble, un vehículo modelo Ford L.T.D.H.T., Mercury Gran Marquis, con dos puertas, color negro a nombre de ALFONSO OROZCO CONTRERAS, serie No motor No AF62XD-38295, modelo 1980, Registro Federal de Automóviles 55088747, con placas NER955, interiores color vino, llantas en regular estado de uso sin un rín, parrilla desprendida, pintura en regular estado. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este H. juzgado y en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 3807.—23, 26 y 31 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 243/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANTONIO MORALES FERNANDEZ, el C. Juez señala las once horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez s/n., en Mexicalcingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 87.50 m con Maximino Montoy; al sur: 97.50 m con propiedad privada; al oriente: 25.00 m con Francisco González; al poniente: 25.00 m con camino, con una superficie total de 2437.50 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este H. juzgado y del juzgado exhortado, convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos cuarenta y seis mil setecientos setenta y seis nuevos pesos 56/100 M.N.). Toluca, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano.—Rúbrica. 3808.—23 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

En autos del expediente número 441/92, que corresponde al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE TRINIDAD HERNANDEZ RODRIGUEZ, endosatario en procuración de JOSE FERNANDO AVILA SANCHEZ, en contra de ARMANDO SOMBRA GALICIA, el licenciado ALEJANDRO E. ROSALES ESTRADA, juez civil de primera instancia del distrito judicial de Zumpango, México, señaló las 10.00 horas del día 27 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado. Lote de terreno con casucha en él construida y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 m y linda con JOSE GARCIA OAXACA; al sur: 24.50 m y linda con Juan Barrera; al oriente: 25.60 m y linda con cerrada sin nombre; y al poniente: 24.20 m con David Viveros que se encuentra ubicado en calle cerrada de Palmas sin número, barrio de Santiago, Zumpango, México. Sirve de base para el remate la cantidad de VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo poster legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores publíquense edictos y se sirva fijar en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, correspondientes a la jurisdicción del inmueble embargado, por tres veces en nueve días, por lo que se convocan postores.—Dado en Zumpango, México, a los 16 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 3789.—23, 26 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 439/94 promovido por MARIA DE LOURDES LOPEZ RECILLAS en contra de ALICIA VAZQUEZ MEDINA en el juicio ejecutivo mercantil en fecha 15 de agosto de 1994. El suscrito juez del conocimiento LICENCIADO HECTOR PICHARDO ARANZA del juzgado segundo civil de cuantía menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito presentado por MARIA DE LOURDES LOPEZ RECILLAS actora, visto su contenido y el estado procedimental que guarda el presente, y en su razón de que de los peritajes exhibidos en autos a los mismos no se impusieron las partes con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procedase a la anotación de la venta de los bienes embargados en el presente y que consisten: 1.—TELEVISOR marca Blue Point a color, 14 pulgadas, antenna conejo, siete botones, modelo CT-523 K.A.C, serie 066432EU20091. 2.—Reproductor de discos compactos marca Citlali, ocho botones, serie 32736 sin modelo; 3.—Regresadora Kingo Super Slim, M-63U sin serie. Bienes que fueran valuados por los peritos correspondientes en la cantidad de \$550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Convoquándose postores a la primera almoneda de remate.

Anunciándose esta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Y señalándose para el desahogo de dicha almoneda las 12.00 horas del día 5 de septiembre del presente año. Por lo que obsequiense los edictos correspondientes para su publicación ordenada y estrados de este H. juzgado.—Notifíquese y Cumplase.—Así lo acordó el ciudadano Licenciado Héctor Pichardo Aranza.—Juez del Conocimiento que actúa con secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez C. Secretario.—Rúbricas. Dos firmas legibles.—C. Secretario, Lic. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica. 3790.—23, 24 y 25 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 475/88.—1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GERARDO GUADARRAMA BERNAL, en contra de CARLOS GUADARRAMA BERNAL, con fecha ocho de agosto de 1994, se dictó un auto, en el que se señalaron las 11.00 horas del día 12 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate del bien embargado, el cual tiene las siguientes características: en calle Alfonso Cárdenas Número 2, colonia San Felipe Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con calle Alfonso Cárdenas; al sur: 17.50 m con propiedad privada; al oriente: 9.00 m con Gerardo Guadarrama; al poniente: 12.75 m con privado 20 de Noviembre, con una superficie de: 139.42 m².

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, por dos veces de siete en siete días, y de dos avisos en la misma forma que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS 58/100 M N.) en que fue valuado el bien inmueble por el perite tercero en discordia nombrado por este juzgado, se expiden a los 10 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez, Rúbrica. 645 A1.—23 agosto y 1o. septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

MARICELA RODRIGUEZ GARCIA.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JAVIER GONZALEZ PEREZ, bajo el expediente número 1004-94-3, promovido en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales provistas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil, así como el pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha 2 de junio de 1994, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 5 de julio del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide el presente a los 11 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriel B. González Gómez.—Rúbrica 3791.—23 agosto, 2 y 14 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE RODOLFO RODRIGUEZ MARTINEZ

FORTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 946/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 44 de la manzana 64 de la colonia Ampliación Vicente Villada, super 44 de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle Tlalnepantla; al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie total aproximada de: 152 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda represen-

tarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 3793.—23 agosto, 2 y 14 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 1255-93.

C. LUCAS RAMIREZ MARANON Y
GUADALUPE GUERRERO RUBIO

JOSE EFRAIN RAMIREZ GUERRERO, en el expediente marcado con el número 1255/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 13, de la manzana 314 "A", de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 12, al sur: 17.00 m con lote 14, al oriente: 9.00 m con lote 38, y al poniente: 9.00 m con calle Texanilla, con una superficie total de: 153.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3793.—23 agosto, 2 y 14 septiembre.

C. LUCIA ARGONZA QUIROZ

C. MARIA DE LA LUZ ALVAREZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 941/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto de lote de terreno número 14 de la manzana 13, de la colonia Porvenir, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de: 136.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con lote 21; y al poniente: 8.00 m con calle 6; Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderada o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3793.—23 agosto, 2 y 14 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 146/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MA. DOLORES RAMOS GONZALEZ, endosatario en procuración de FELIX RAMOS GONZALEZ en contra de ROLANDO NAVA OROZCO, el C. juez cuarto de lo civil señaló las 12.00 horas del día 8 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de una camioneta marca Chevrolet modelo 1985, tipo Pick Up, serie No. 1703LFM112705, motor No. 7448494 sirviendo de base la cantidad de: NS 8,000.00 (OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este II. juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convóquen postores.—Toluca, México, a 12 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3794.—23, 26 y 31 agosto.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

Expediente Núm. 653/93.

En los autos relativos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V., en contra de NEUMATICOS SEFCO, S.A. Y OFELIA CORNEJO VDA. DE FUENTES, expediente número 653/93, el C. juez vigésimo primero de lo civil, en esta Ciudad señaló las 10.00 horas del día 7 de septiembre del año en curso, para que se saque a remate en Tercera Almoneda sin sujeción a tipo el siguiente bien inmueble: Terreno y construcción ubicado en la calle Miguel Bernard número 26, Lote número 25 de la Manzana II, colonia Magisterial Vista Bella en Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 160.00 m².

Para su publicación en la GACETA DE TLALNEPANTLA por tres veces dentro de nueve días.—México, D.F. a 8 de agosto de 1994.—La C. Secretaría de Acuerdos "A", Lic. María del Socorro Díaz Díaz.—Rúbrica.

641-A1—23, 26 y 31 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8462/94, MARCELINO ANAYA VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio denominado Barrio de los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.15 m con Avenida de los Cipreses; al sur: 10.23 m con Raúl Domínguez Sánchez; al oriente: 17.20 m en dos líneas, la primera 5.46 m con Alfonso Anaya Romero y 11.74 m con Juan Anaya Romero; al poniente: 20.40 m con Alfonso Cuevas González. superficie de 194.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3799.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 10432/94, ANASTACIO ANAYA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de los Cipreses s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.05 m con Avenida de los Cipreses; al sur: 5.80 m con Alfonso Cuevas González; al oriente: 17.70 m con Pablo Anaya Romero; al poniente: 19.40 m con dos líneas, la primera de 10.55 m con Porfirio Anaya Romero y la segunda de 8.85 m con Pedro Anaya Romero, superficie de 107.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3801.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 10464/94, GILDARDO DE LUCAS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre entre las calles de Nicolás Bravo y Constitución en el barrio de Jesús Primera Sección, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.00 m con Adrián Garduño; al sur: 13.00 m con calle sin nombre; al oriente: 63.60 m con Leonardo Martínez Mendoza; al poniente: 63.60 m con Canuto Gisler, superficie de 826.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3805.—23, 26 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N. R. A. 004796

Exp. 8275/94, C. MATEO AGUILAR ARREOLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 16 esquina con calle Oriente 8 No. 800, colonia Jardín, Valle de Chalco, mismo municipio, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Sur 16; al sur: 09.00 m con C. Gloria Estela Rivera Márquez; al oriente: 19.00 m con C. Guillermo Jaimes Estrada; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 8, superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N. R. A. 004594

Exp. 7833-94, C. LÉPIDIA RODRIGUEZ SALGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.00 m con Sr. Juan Rivera; al oriente: 19.00 m con Sr. Erasmo Reyes Gress; al poniente: 19.00 m con Sr. Cartino Soriano Benítez; superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N. R. A. 004802

Exp. 8281/94, C. MARIA PETRA GLORIA DE FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 esquina Poniente 13, Col. María Isabel, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con C. Tomas Hernández; al sur: 15.00 m con calle Norte 8; al oriente: 20.00 m con C. Raul González Filio; al poniente: 20.00 m con calle Poniente 13; superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N. R. A. 004814

Exp. 8288/94, C. MAGDALENO CASTILLO MORENO, representado por su Papá FELIX CASTILLO CADENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 24.40 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 24.40 m con Senovio Castillo; al oriente: 14.50 m con Josefina Castillo; al poniente: 03.95 m con Cornelio Castillo, superficie aproximada de 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N. R. A. 004598

Exp. 7837/94, C. PERCIDA REYES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, Col. Ma. Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Marcelino Chávez Sopihastle; al sur: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 19.00 m con Alejandro Armenta; al poniente: 9.00 m con Irene Bermejo Madrigal, superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 8282/94, C. ELISA NUÑEZ ARRIBONDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nicoteneatl s/n., colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Avenida Nicoteneatl; al sur: 09.00 m con Sr. Daniel Huerta López; al oriente: 19.00 m con Sr. Lorenzo Medina Terán; al poniente: 19.00 m con Sr. Juan Roberto Ramos, superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N. R. A. 004652

Exp. 7844/94, C. JUAN VILLALPANDO GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 62, Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 30.00 m con calle 2 de Abril; al sur: 30.00 m con barranca; al oriente: 15.45 m con C. Rafael Galicia Correa; al poniente: 15.45 m con C. Asunción Galicia, superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N. R. A. 004813

Exp. 8289/94, C. CLEMENTE COLUMNA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Sta. Ma. Huexoculco, municipio de Chalco, predio denominado El Cerrito, mide y linda: al norte: 29.00 m con C. Amalia Galicia de Columna; al sur: 29.00 m con C. José Luis Columna Galicia; al oriente: 50.00 m con callejón sin nombre; al poniente: 50.00 m con C. Ortencia Columna Villalpando, superficie aproximada de 1,450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

Exp. 7841/94, C. MARTHA IGUIA LIZ SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 8.75 m con Maruella Díaz Vázquez; al sur: 8.75 m con calle Sur 14; al oriente: 19.00 m con María Luisa Oña Sierra; al poniente: 19.00 m con Irene Luna, superficie aproximada de 167.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N. R. A. 004791

Exp. 8284/94, C. YOLANDA FLORES MERAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morales s/n., en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Apanco, mide y linda: al norte: 64.33 m con Alberto Elías Héctor Trejo y Federico Trejo; al sur: 64.33 m con cadador 1; al oriente: 07.76 m con Lilia Flores Mera; al poniente: 07.76 m con María Martha Flores N., superficie aproximada de 499.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N. R. A. 004342

Exp. 7840/94, CC. CIRO GARCIA GALEANA, MOISES GARCIA ORTIZ y EUNICE GARCIA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 09.00 m con C. Rafael Campos; al oriente: 19.00 m con C. Salvador Melchor; al poniente: 19.00 m con C. José Luis López Soto.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004840.

Exp. 8271/94, ALEJANDRO DUQUE SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicoténcatl Esq. calle Oriente 3 s/n., colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sr. Juan Félix Guerrero; al sur: 09.00 m con avenida Xicoténcatl; al oriente: 19.00 m con calle Oriente 3; al poniente: 19.00 m con Sr. Jesús Talcá. Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

R.A. 004789.

Exp. 8274/94, C. JEOVA URIBE GUEVARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13 Esq. Oriente 7, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con calle Sur 13; al sur: 08.00 m con Luis Negrete; al oriente: 19.00 m con calle Oriente 7; al poniente: 19.00 m con Ma. del Carmen Jarrillo.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004798.

Exp. 8272/94 C. MANUELA DIAZ NEZAHUATL, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13 No. 704, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.75 m con calle Sur 13; al sur: 08.75 m con Sra. Martha; al oriente: 19.00 m con Sr. Alejandro Vázquez; al poniente: 19.00 m con Sr. Wenceslao.

Superficie aproximada de: 166.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

R.A. 004786.

Exp. 8275/94, C. ANDRÉS VARGAS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13, Esq. Oriente 7 s/n., Col. Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.75 m con calle Sur 13; al sur: 08.75 m con Pedro Sánchez Zárate; al oriente: 19.00 m con Wenceslao Jiménez; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 7.

Superficie aproximada de: 166.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004548.

Exp. 7838/94, C. IGNACIO ISGUERRA PACHECO Y C. ALBINA RESENDIZ DE ISGUERRA, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 Esq. Poniente 9, lote 7, colonia Concepción Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 10; al sur: 10.00 m con José Manuel González Rojas; al oriente: 19.10 m con calle Poniente 9; al poniente: 19.10 m con Paz Reyna de Jasso. Superficie aproximada de: 191.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004645.

Exp. 7839/94, C. PATRICIA VAZQUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 840, lote 10, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con C. Jorge Peralta López; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con C. Rosalfo Córdova Barrera; al poniente: 19.00 m con C. Leticia Vázquez de Cruz.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004807.

Exp. 8293/94, C. EFRAIN MACHUCA MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre carretera a Achichipico, en el poblado de Nepantla, municipio de Tepetlixpa, predio denominado Rincón, mide y linda; al norte: 36.00 m con camino a Achichipico; al sur: 31.85 m con Misael Machuca María; al oriente: 32.00 m con Raymundo Machuca Atzalas; al poniente: 20.50 m con camino particular.

Superficie aproximada de: 890.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004784.

Exp. 8277/94, C. ROBERTO HERNANDEZ DEL ANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n., Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con C. María Luisa Isabel Loyola; al sur: 10.00 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con C. Tomás Flores León; al poniente: 19.00 m con C. Hiramio de Jesús. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004808.

Exp. 8290/94, RAYMUNDO MACHUCA ATZALAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Chichipico, en el poblado de Nepantla, municipio de Tepetlixpa, predio denominado El Rincón, mide y linda; al norte: 33.40 m con camino a Chichipico, 26.50 m con C. Efraín Machuca María; al sur: 22.00 m con C. Margarita Paloma Bragdon Cabral, 47.00 m con C. Margarita Paloma Bragdon Cabral; al oriente: 53.50 m con camino a Chichipico, 20.00 m con Margarita Paloma Bragdon Cabral; al poniente: 41.00 m con C. Efraín Machuca María, 22.20 m con camino particular.

Superficie aproximada de: 2,744.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004787.

Exp. 8237/94, C. RAMIRO CASTILLO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal No. 54, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 08.50 m con calle Berriozábal; al sur: 08.50 m con Julia Guzmán Gutiérrez; al oriente: 29.00 m con Luis Galicia Gutiérrez; al poniente: 29.00 m con Elsa Córdoba Laguna.

Superficie aproximada de: 246.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004897.

Exp. 8286/94, C. ALICIA CARDENAS DE PILLADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación San Luis Potosí y Aguascalientes No. 6 en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado Tetlapanca, mide y linda; al norte: 33.00 m con C. Enrique Martínez Jiménez; al sur: 33.00 m con C. Jesús Pillado Cárdenas; al oriente: 43.21 m con C. Rafaela Orozpe de Castro; al poniente: 43.38 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 1,428.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004810.

Exp. 8291/94, C. JOEL MACHUCA MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre a carretera a Achichipico, en el poblado de Nepantla, municipio de Tepetlixpa, predio denominado El Rincón, mide y linda; al norte: 31.00 m con Sr. Raymundo Machuca Atzalas; al sur: 31.00 m con carretera a Achichipico; al oriente: 34.50 m con calle sin nombre; al poniente: 54.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 1,371.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004557.

Exp. 7818/94, C. MARCO ENRIQUE CARMONA ARIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado Santa Cruz, mide y linda; al norte: 30.00 m con Sr. Pablo Carmona Arias, en línea quebrada; al sur: 05.50 m, 11.50 m, 08.00 m, 04.00 m con Sr. Pablo Carmona Sánchez; al oriente: 21.80 m con calle Francisco I. Madero en línea quebrada; al poniente: 09.80 m, 03.00 m, 04.00 m y 04.00 m con Sr. Pablo Carmona Sánchez. Superficie aproximada de: 438.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004838.

Exp. 8285/94, EDUARDO PILLADO CARDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación San Luis Potosí s/n., en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado Tetlapanca Primero, mide y linda; al norte: 33.00 m con Jesús Pillado Cárdenas; al

sur: 33.00 m con prolongación San Luis Potosí; al oriente: 43.21 m con Rafaela Orozpe de Castro; al poniente: 43.39 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 1,478.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004726.

Exp. 7846/94, JOSE JORGE Y SANTA TORRES GAIAN, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicotécatl No. 35, en Amocameca de Juárez, municipio de Amocameca, predio denominado Teitzinco, mide y linda; al norte: 36.00 m con Lina Neria; al sur: 36.00 m con Soledad de la Cruz; al oriente: 11.50 m con calle Nicotécatl; al poniente: 11.50 m con Cándido Cárdenas.

Superficie aproximada de: 414.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004631.

Exp. 7845/94, C. CELSA MORENO ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Melchor Ocampo, en el poblado de San Mateo Tezoquiman, Miraflores, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 16.20 m con C. Carlos Ramírez Rosas; al sur: 16.80 m con C. Ricardo Magaña Bejarano; al oriente: 10.20 m con avenida Melchor Ocampo; al poniente: 09.90 m con calle Geranio.

Superficie aproximada de: 172.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004845.

Exp. 8292, C. MARICELA GUZMAN ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado San Martín Cuautlalapan, municipio de Chalco, predio S/D., mide y linda; al norte: 12.60 m con Sr. Maurilio Rodríguez López; al sur: 12.40 m con carril; al oriente: 13.53 m con Sra. Lilliana Guzmán Ortiz; al poniente: 10.00 m con Sra. Evangelina Ortiz Mejía. Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004558.

Exp. 7819/94, C. MARIA DE LA LUZ REYES REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Zaragoza; al sur: 17.00 m con Sr. Jesús Reyes Gutiérrez; al oriente: 12.00 m con Sra. Irma Reyes Reyes; al poniente: 12.00 m con Martín Reyes Reyes. Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.—23, 26 y 31 agosto

N.R.A. 004806.

Exp. 8276/94, C. HUMBERTO VIVAS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tezozomoc No. 1603 Esq. Oriente 10, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con C. Moisés Castellanos; al sur: 10.00 m con Av. Tezozomoc; al oriente: 18.40 m con C. Eva Ramírez Plata; al poniente: 18.40 m con calle Oriente 10.

Superficie aproximada de: 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3798.- 23, 26 y 31 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—LICENCIADA REBECA E. GÓDINEZ Y BRAVO. Notaría Pública Número 32, Tlalnepanitla, México".

De acuerdo al artículo 1023 del C.P.C. del Estado de México, informo que por escritura número 24,657, otorgada ante mí el 15 de julio de 1994, LUIS AURELIO, JOEL FRANCISCO, DULCE JAEL y ALMA IRENE todos de apellidos AREYZAGA RUIZ reconocieron la validez del testamento, aceptando la institución de únicos y universales herederos y LUIS AURELIO AREYZAGA RUIZ aceptó el cargo de albacea, todo lo anterior de la sucesión testamentaria de la señora IRENE RUTH RUIZ PEREZ, manifestando que procedería a formular el inventario y arrolamiento de los bienes de dicha sucesión.

Deberá publicarse dos veces cada siete días, Nauacalpan de Juárez, México a 29 de julio de 1994.—Notaría Pública Número 32, Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.

607-A1.-16 y 23 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, Notario Público número Ocho, del distrito judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, que por escritura pública número 17,555, de fecha 4 de agosto de 1994, otorgada en el protocolo que es a mi cargo, la señora GUADALUPE ARRIOLA DE BERDEJO, aceptó la herencia en la que fue instituida única y universal heredera del señor JORGE BERDEJO BAZAN. Asi mismo la aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepanitla, Edo. de Méx., a 4 de agosto de 1994

Lic. Armando A. Gamio Petricioli.—Rúbrica.

Notario Público Número Ocho.

3809.-23 agosto y 1o. septiembre

NOTARIA PUBLICA No. 149

MEXICO, D.F.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 16,165 de fecha 9 de diciembre de 1992, otorgada en el protocolo de la Notaría 149 del Distrito Federal que es a mi cargo, compareció el señor ARMANDO MARTIN DEL CAMPO MACIAS, representado por la señorita CELMIRA URSISICHI, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestada a Bienes de la señora ROSARIO MACIAS OCHOA VIUDA DE MARTIN DEL CAMPO y en representación de la autora de la sucesión aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO MARTIN DEL CAMPO MARTINEZ, radicó en la notaría a mi cargo el trámite extrajudicial de la mencionada sucesión y con la representación indicada, manifestó que ya procedía a formular el inventario correspondiente.

A T E N T A M E N T E .

México, D.F. a 26 de julio de 1994.

LIC. ALEJANDRO E. DEL VALLE.—Rúbrica.

NOTARIA No. 149, D.F.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado,

647-A1.-23 agosto y 1o. septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 28

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO DEL

ESTADO DE MEXICO

P R E S E N T E .

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario Número Veintiocho del Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones en Paseo de La Herradura Número 403 en el Fraccionamiento Parques de la Herradura, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 52760 y autorizando para oírlos y recibirla a los señores: ALEJANDRO ROA, ANTONIO ROSAS, ante usted comparezco y pido que se sirvan publicar por dos ocasiones de 7 en 7 días lo siguiente:

Que en escritura pública número 14,873 de fecha 1o. de agosto de 1994, pasada ante mí fe, quedaron radicadas las sucesiones testamentarias acumuladas a bienes de los señores EDUARDO SERVIN TRIGOS y MARGARITA COSIO DE SERVIN, quienes fallecieron, el primero en México, Distrito Federal, el día 19 de enero de 1994 y la segunda en México, Distrito Federal, el día 2 de febrero de 1994.

Que la señora MERCEDES SERVIN COSIO, comparece ante mí como albacea, designada por los de cujus y acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, asimismo acepta el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifiesta que procederá a la formulación de inventario respectivo.

PROTESTO LO NECESARIO.

Huixquilucan, Méx., a 5 de agosto de 1994

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.—Rúbrica.

646-A1.-23 agosto y 1o. septiembre

"JET SUPER SERVICIO, S.A. DE C.V."

TOLUCA, MEX.

PRIMERA**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de "JET SUPER SERVICIO, S.A. DE C.V." a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, que se celebrará a las 11:00 horas del día 9 de septiembre de 1994, en el número 1301 de la calle de Pino Suárez, Colonia Valle Verde, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Apertura de la asamblea, designación de escrutadores y certificación de aquellos del quórum presente.

II.—Modificación integral de los estatutos sociales.

III.—Propuesta para designar administrador único de la sociedad y otorgamiento de facultades.

IV.—Designación de delegado de la asamblea.

Los accionistas para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán presentar en ella los títulos de sus acciones, también podrán depositar en la sociedad o en una Institución de Crédito, y en estos casos, en lugar de los títulos de las acciones presentarán el certificado expedido por la sociedad, o bien por la Institución de Crédito que compruebe el depósito, documento en el cual deberá constar el número de acciones.

Los accionistas deberán registrar sus acciones 24 horas antes de la celebración de la asamblea, en el número 1301 de la calle de Pino Suárez, Colonia Valle Verde, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, para la expedición de la tarjeta de entrada correspondiente.

Toluca, México, a 19 de agosto de 1994.

ING. FRANCISCO GOMEZ DE OROZCO GONZALEZ.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3792.-23 agosto.